

Pescados

Según el tema vigente, la ley de pesca, en capítulo de la sintiencia de las víctimas, ésta también podría detallar sobre los pescados que: no los mires más allá de la cuenta porque serías acusado de bullying o acoso de depredador e incluso de daño psicológico por posible fascinación o amor a primera vista no correspondido e impracticable. Entonces, a pesar de la buena intención en éste tema ¡Paremos la chacota!, pues debería entenderse que no estamos en Narnia y que hay problemas y desafíos verdaderamente más importantes e inmediatos por resolver, antes de la inmortalidad del cangrejo y sus consecuencias. ¿Alguna vez nuestra nación recuperará y alcanzará el prestigio ganado como país serio y confiable? A este paso, muy difícil.

JOSÉ M. CAEROLS SILVA